

¿Qué aporta el proyecto MenDes?

Un enfoque integrador en la búsqueda de alternativas de adaptación de la flota de pesca de arrastre a la regulación sobre Obligación de Desembarque, que comprende:

- Aspectos sociales relacionados con los efectos de la regulación sobre el trabajo a bordo de los buques de pesca.
- Desarrollos tecnológicos relacionados con la mejora de selectividad de las artes de arrastre que reduzcan los niveles de capturas no deseadas, antes descartadas.
- Evaluación socio-económica de los efectos de medidas operativas en las empresas pesqueras, así como una valoración económica y financiera de diferentes alternativas en el marco de la Obligación de Desembarque.

MenDes

Menos descartes en pesquerías de arrastre de fondo

APROXIMACIÓN INTEGRAL A LA MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE LA CAPTURA NO DESEADA (ANTES DESCARTES) DE LA FLOTA ESPAÑOLA QUE OPERA AL ARRASTRE EN AGUAS DEL GOLFO DE BIZKAIA Y DEL NOROESTE IBÉRICO

Coordinador:



Socios:



Con el apoyo de:



Socios:



Con el apoyo de:



COORDINADOR DEL PROYECTO

Esteban Puente

Email: epuente@azti.es

Telephone +34 635 704 411

La necesidad

El Reglamento (UE) nº 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 establece las bases de una política para reducir las capturas no deseadas y eliminar los descartes en Europa según un esquema de implantación progresiva de la regulación (conocida como "Obligación de Desembarque") entre 2015 y 2018, según pesquerías y especies.

Las medidas de reducción/supresión del descarte suponen para la flota de arrastre cambios operativos con sustanciales retos en el devenir de las empresas pesqueras. Es importante dotarlas de instrumentos que les permitan adaptarse a la nueva regulación, asegurando su sostenibilidad.

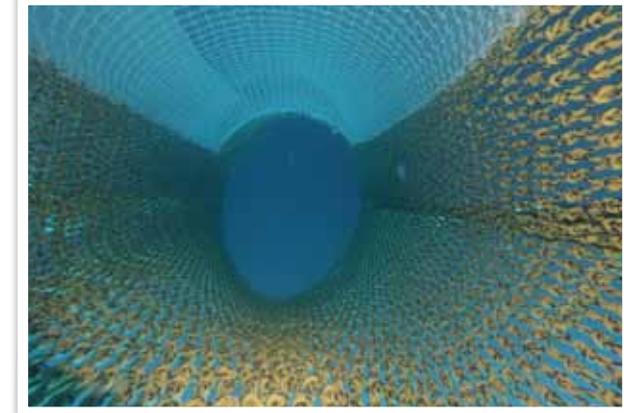


El proyecto

Está orientado a favorecer la adaptación de la actividad de las flotas de arrastre del Golfo de Vizcaya y del Noroeste ibérico a la Obligación de Desembarque (OD), siguiendo un enfoque multidisciplinar tecnológico y científico.

Plan de trabajo

- **Diagnóstico de la problemática de la flota asociada al cumplimiento de la regulación OD:** se establecerá una priorización de las problemáticas de capturas no deseadas en relación a los condicionantes para la actividad de las flotas de pesca. Se seleccionarán y abordarán en el proyecto aquellas de mayor relevancia.
- **Pruebas de dispositivos selectivos en pesquerías comerciales de arrastre:** se efectuarán pruebas de pesca experimental con las artes de arrastre de tipo comercial equipadas con dispositivos selectivos para poder cuantificar el efecto selectivo de los dispositivos en términos de reducción de la captura no deseada de las especies limitantes y también el efecto en la captura de las especies objetivo de la pesquería.



- **Estimación de los efectos de la manipulación de la captura no deseada a bordo:** se evaluará lo que supondrá el manejo a bordo de la captura retenida no deseada ligada al cumplimiento de la Obligación de Desembarque sobre la seguridad de las tripulaciones. Se plantearán posibles alternativas técnicas para minimizar los efectos identificados.
- **Evaluación socio-económica:** se efectuará una valoración financiera de los efectos de las medidas operativas en las empresas pesqueras, así como una valoración económica y financiera de diferentes alternativas en el marco de la Obligación de Desembarque. Se ofrecerá a la flota comercial, alternativas que minimicen el impacto económico de la regulación.
- **Interacción con el sector pesquero y la sociedad:** se desarrollarán diferentes tipos de actividades para una adecuada compenetración entre agentes del sector pesquero, tecnólogos y científicos (talleres de trabajo mixtos sobre aspectos concretos, comités tecnológicos de puesta al día y toma de decisiones). Se desarrollarán igualmente diferentes actividades de divulgación del proyecto orientadas a diferentes destinatarios.